

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO REQUISITOS PONDERABLES

P.A. QUIMICA BÁSICA OXI 2025

Proceso de Licitación Privada Abierta No. 003 de 2025

Proceso de Licitación Privada Abierta No. 003 de 2025 para Interventoría integral para el proyecto: “mejoramiento del tramo vial Japio – crucero de Gualí mediante la construcción de obras de drenaje y pavimento entre el k2+000 al k2+700 en el municipio de Caloto

Aval Fiduciaria S.A, en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo denominado **PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. QUIMICA BÁSICA OXI 2025**, siguiendo lo estipulado en el cronograma de los términos de referencia publicó el 30 de diciembre de 2025 el acta de cierre de la etapa de recibo de propuestas informando que dentro del término fijado en el cronograma el 29 de diciembre de 2025 hora: 03:00 p.m. se recibieron las siguientes propuestas

No.	PROPONENTE	FECHA DE RECIBIDO	MEDIO DE RECIBIDO
1	CONSORCIO CRUCERO	29/12/2025 2:40 p. m.	Correo electrónico
2	CONSORCIO VIAS DE CALOTO	29/12/2025 2:32 p. m.	Correo electrónico
3	CONSORCIO GUALI	29/12/2025 2:12 p. m.	Correo electrónico
4	CONSORCIO INT VÍAS CALOTO 2026	29/12/2025 2:00 p. m.	Correo electrónico
5	INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS	29/12/2025 1:56 p. m.	Correo electrónico
6	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA ESP SAS	29/12/2025 1:47 p. m.	Correo electrónico
7	CONSORCIO INTER CALOTO	29/12/2025 1:37 p. m.	Correo electrónico
8	CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS	29/12/2025 1:17 p. m.	Correo electrónico
9	CONSORCIO INTERVIAS CAUCA	29/12/2025 12:12 p. m.	Correo electrónico
10	GRUPO CONSTRUCTOR HM SAS	29/12/2025 11:49 a. m.	Correo electrónico
11	PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S	29/12/2025 10:47 a. m.	Correo electrónico
12	INGENIERIA SANTO DOMINGO SAS ZOMAC	29/12/2025 10:40 a. m.	Correo electrónico
13	RM INGENIEROS S.A.S	29/12/2025 10:00 a. m.	Correo electrónico
14	CONSORCIO VIAS 2026	29/12/2025 9:25 a. m.	Correo electrónico
15	HUMBERTO JAUREGUI & CIA SAS	29/12/2025 8:35 a. m.	Correo electrónico
16	INGECOL E&M S.A.S	28/12/2025 11:30 a. m.	Correo electrónico
17	PABLO JOSÉ OROZCO ESTRADA	28/12/2025 9:42 a. m.	Correo electrónico
18	CONSORCIO JAPIO 25	27/12/2025 1:05 p. m.	Correo electrónico
19	CONSORCIO INTERVENTORÍA M&J 2025	27/12/2025 1:01 p. m.	Correo electrónico
20	CONSTRUCCIONES UNIVERSAL RLM S.A.S.	24/12/2025 1:56 p. m.	Correo electrónico
21	CONSORCIO INTEROBRAS	24/12/2025 12:18 p. m.	Correo electrónico
22	CONSORCIO VICPRO OXI CALOTO	23/12/2025 11:07 p. m.	Correo electrónico

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

(601) 7550340

línea nacional gratuita 01 8000 189 799

desde tu celular al #432

Síguenos en:


@Avalfiduciaria


Aval Fiduciaria


Aval Fiduciaria


@Avalfiduciaria


@Aval.fiduciaria


Aval Fiduciaria



**RESUMEN DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES (JURIDICO, FINANCIERO Y TÉCNICO)**

Aval Fiduciaria S.A, en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo denominado **PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. QUIMICA BÁSICA OXI 2025**, siguiendo lo estipulado en el cronograma de los términos de referencia se permite publicar el 19 de febrero de 2026 alcance al informe de evaluación de requisitos habilitantes:

No .	Nombre	Habilitante jurídico	Habilitante financiero	Habilitante técnico	Resultado final
1	CONSORCIO CRUCERO	No cumple	Cumple	Cumple	No cumple no habilitado
2	CONSORCIO VIAS DE CALOTO	No cumple	Cumple	Cumple	No cumple no habilitado
3	CONSORCIO GUALI	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple Habilitado
4	CONSORCIO INT VÍAS CALOTO 2026	No cumple	Cumple	Cumple	No cumple no habilitado
5	INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS	No cumple	Cumple	Cumple	No cumple no habilitado
6	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA ESP SAS	No cumple	Cumple	Cumple	No cumple no habilitado
7	CONSORCIO INTER CALOTO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple Habilitado
8	CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple Habilitado
9	CONSORCIO INTERVIAS CAUCA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple Habilitado
10	GRUPO CONSTRUCTOR HM SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple Habilitado
11	PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple Habilitado
12	INGENIERIA SANTO DOMINGO SAS ZOMAC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple Habilitado
13	RM INGENIEROS S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple Habilitado
14	CONSORCIO VIAS 2026	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple Habilitado
15	HUMBERTO JAUREGUI & CIA SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple Habilitado
16	INGECOL E&M S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple Habilitado
17	PABLO JOSÉ OROZCO ESTRADA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple Habilitado
18	CONSORCIO JAPIO 25	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple Habilitado
19	CONSORCIO INTERVENTORÍA M&J 2025	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple Habilitado
20	CONSTRUCCIONES UNIVERSAL RLM S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple Habilitado
21	CONSORCIO INTEROBRAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple Habilitado
22	CONSORCIO VICPRO OXI CALOTO	No cumple	Cumple	Cumple	No cumple no habilitado

Se genera alcance al informe de evaluación definitivo de requisitos habilitantes, teniendo en cuenta lo siguiente:

Nota 1: se presenta novedad en las propuesta economicas de la sociedad EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA E.S.P. SAS y la sociedad INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS las cuales se encuentran ambas firmadas por la Sra. LINA LORENA SALGADO GARCIA, quien es la Representante legal de la empresa INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS, como consta en el certificado de existencia y representación legal, siendo el Representante Legal de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA E.S.P. S.A.S, el sr. LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL, como consta el en el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL de la empresa, de fecha 9 de diciembre de 2025. por lo tanto se configura causal de rechazo de acuerdo con los términos de referencia de la licitación, "*B. Cuando una misma persona natural o jurídica, o integrante de un Proponente Plural, presente o haga parte en más de una propuesta para el Proceso de Contratación.*"

Nota 2: contrato SS0662026 del proponente CONSORCIO INTERVENTORÍA M&J 2025 fue ejecutado, terminado y liquidado en el año 2023, como se puede evidenciar en el ACTA DE LIQUIDACION - se presenta diferencia entre el valro reportado en el RUP, por lo tanto se le incluyen los salarios reales del contrato en atención a lo dispuesto en los TDR "Numeral 10.1.2 CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Literal I: En caso de que el valor ejecutado que consta en el Registro Único de Proponentes (RUP) sea distinto al verificado en el documento aportado por el Proponente, la Entidad para evaluar el requisito de la experiencia tomará el dato del valor de alguno de los documentos válidos establecidos en el numeral 10.1.5. del Términos de Referencia. Lo anterior, debido a que estos últimos discriminan el valor ejecutado a la interventoría a la etapa constructiva y/o intervención de la obra de infraestructura de transporte.

Nota 3 el contrato IDU 084 – 2009 aportado por el proponente CONSORCIO JAPIO 25 no cumple con la experiencia general habilitante solicitada, así como la establecida en el objeto del contrato, por lo tanto este contrato no se tendrá en cuenta en el promedio de SMMLV para la evaluación ponderable.

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799

desde tu celular al #432

Síguenos en:



@Avalfiduciaria



Aval Fiduciaria



Aval Fiduciaria



@Avalfiduciaria



@Avalfiduciaria



Aval Fiduciaria



RESUMEN DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS PONDERABLES

Aval Fiduciaria S.A, en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo denominado **PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. QUIMICA BÁSICA OXI 2025**, siguiendo lo estipulado en el cronograma de los términos de referencia se genera el alcance al informe de evaluación de requisitos ponderables el 20 de febrero de 2026, arrojando los siguientes resultados

No	Nombre	Experiencia del Proponente (67,5)	Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable) (10)	Factor de sostenibilidad (1)	Apoyo a la industria nacional (20)	Vinculación de personas con discapacidad (1)	Emprendimientos y empresas de mujeres (0,25)	Mipyme (0,25)	Total (100)
1	CONSORCIO GUALI	36,44	10	1	20	0	0,25	0,25	67,94
2	CONSORCIO INTER CALOTO	62,21	10	1	20	0	0,25	0,25	93,71
3	CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS	24,05	10	1	20	1	0,25	0,25	56,55
4	CONSORCIO INTERVIAS CAUCA	51,15	10	1	20	1	0,25	0,25	83,65
5	GRUPO CONSTRUCTOR HM SAS	65,38	10	1	20	0	0,25	0,25	96,88
6	PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S	40,88	10	1	20	1	0	0,25	73,13
7	INGENIERIA SANTO DOMINGO SAS ZOMAC	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	32,50
8	RM INGENIEROS S.A.S	36,64	10	1	20	1	0,25	0,25	69,14
9	CONSORCIO VIAS 2026	0,00	10	1	20	1	0,25	0,25	32,50
10	HUMBERTO JAUREGUI & CIA SAS	20,47	10	1	20	1	0,25	0,25	52,97
11	INGECOL E&M S.A.S	6,47	10	1	20	0	0	0,25	37,72
12	PABLO JOSÉ OROZCO ESTRADA	65,69	10	1	20	0	0	0,25	96,94
13	CONSORCIO JAPIO 25	36,89	10	1	20	1	0,25	0,25	69,39
14	CONSORCIO INTERVENTORÍA M&J 2025	63,36	10	1	20	1	0,25	0,25	95,86
15	CONSTRUCCIONES UNIVERSAL RLM S.A.S.	51,59	10	1	20	1	0,25	0,25	84,09
16	CONSORCIO INTEROBRAS	60,16	10	1	20	1	0,25	0,25	92,66

en atención a lo dispuesto en los Términos de Referencia de la Licitación privada abierta No. 003 de 2025, se informa que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) correspondiente al segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado de evaluación del informe de requisitos habilitantes, es decir el 21 de enero de 2026 correspondió a \$ 3.682,97, se confirma que el método de ponderación para la evaluación de Experiencia del Proponente corresponde a: Media aritmética baja Anexo 1 Experiencia del Proponente)

El comité evaluador se permite informar que el proponente con el mayor puntaje corresponde al proponente PABLO JOSE OROZCO ESTRADA con un total de 96,94 puntos del total solicitado en los términos de referencia.

Comuníquese a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799

desde tu celular al #432

Síguenos en:



@Avalfiduciaria



Aval Fiduciaria



Aval Fiduciaria



@Avalfiduciaria



@Aval.fiduciaria



Aval Fiduciaria



Principles for Responsible Investment



ISO 9001
SC2779-1



Certificado

Anexo 1 Experiencia del Proponente: el comité evaluador se permite comapartir el cálculo de este item de acuerdo con el metodo de ponderación media aritmetica baja

No.	Proponente	SUMATORIA TOTAL SMMLV RUP EXPERIENCIA VÁLIDA SIN SUBSANACIONES	PROMEDIO SMMLV RUP EXPERIENCIA VÁLIDA SIN SUBSANACIONES	Cálculo
1	CONSORCIO GUALI	791,29	791,29	36,44
2	CONSORCIO INTER CALOTO	1.168,79	584,40	62,21
3	CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS	2.672,11	890,70	24,05
4	CONSORCIO INTERVIAS CAUCA	1346,35	673,18	51,15
5	GRUPO CONSTRUCTOR HM SAS	524,89	524,89	65,38
6	PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S	755,58	755,58	40,88
7	INGENIERIA SANTO DOMINGO SAS ZOMAC	1306,29	1306,29	-27,71
8	RM INGENIEROS S.A.S	2368,87	789,62	36,64
9	CONSORCIO VIAS 2026	4554,99	1518,33	-54,12
10	HUMBERTO JAUREGUI & CIA SAS	1838,98	919,49	20,47
11	INGECOL E&M S.A.S	2063,72	1031,86	6,47
12	PABLO JOSÉ OROZCO ESTRADA	556,46	556,46	65,69
13	CONSORCIO JAPIO 25	592,37	296,19	36,89
14	CONSORCIO INTERVENTORIA M&J 2025	1150,33	575,16	63,36
15	CONSTRUCCIONES UNIVERSAL RLM S.A.S.	828,28	414,14	51,59
16	CONSORCIO INTEROBRAS	482,98	482,98	60,16

V min (Propuesta mas baja)	296,19
promedio artitmetico	787,62
Media aritmetica Baja	541,90
puntaje maximo	67,5

Los proponentes INGENIERIA SANTO DOMINGO SAS ZOMAC y CONSORCIO VIAS 2026 en el cálculo del puntaje su resultado fue negativo, por lo tanto el puntaje asignado es cero, de acuerdo con lo estipulado en los términos de referencia 4.1 FORMA DE

VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE / C. Media Aritmética Baja

Nota: Cuando el resultado de la fórmula anterior sea un número negativo, se asignará 0,0 puntos. Para efectos de ponderar propuestas cuyo valor sea mayor a $\overline{X_B}$, se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética baja y el valor total corregido de cada una de las propuestas.

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

 (601) 7550340  línea nacional gratuita 01 8000 189 799

 desde tu celular al #432

Síguenos en:



@Avalfiduciaria



Aval Fiduciaria



Aval Fiduciaria



@Avalfiduciaria



@Aval.fiduciaria



Aval Fiduciaria

